

Fecha: 16-06-2025
Medio: Maule Hoy
Supl.: Maule Hoy
Tipo: Noticia general
Título: Cámara de diputados investigará uso irregular de licencias médicas entre legisladores y entrega nombres

Pág.: 8
Cm2: 118,5

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Cámara de diputados investigará uso irregular de licencias médicas entre legisladores y entrega nombres

La Cámara de Diputados y Diputados anunció la apertura de una investigación interna destinada a esclarecer el eventual uso irregular de licencias médicas por parte de legisladores que habrían viajado al extranjero mientras se encontraban con reposo médico.

La medida fue adoptada por unanimidad de los comités parlamentarios y contempla, además, la publicación de los nombres de los diputados que puedan estar involucrados.

Según informó la Corporación a través de un comunicado oficial, el proceso incluirá tres líneas de investigación diferenciadas: una destinada a funcionarios de planta y contrata; otra referida a asesores parlamentarios; y una tercera enfocada específicamente en los propios parlamentarios. En los dos primeros casos, la Secretaría General tiene competencia directa para instruir sumarios administrativos y recabar los antecedentes correspondientes.

En el caso de los dipu-

tados y diputadas, el secretario general de la Cámara, Miguel Landeros, explicó que, si bien estos no se rigen por el sistema general de la administración del Estado, se encuentran sujetos al cumplimiento del artículo 8° de la Constitución, que establece el principio de probidad en la función pública. "Vamos a verificar cada licencia médica registrada y cruzarla con los antecedentes de salidas del país. Será un trabajo exhaustivo, cuyos resulta-

dos se darán a conocer públicamente", afirmó.

La indagatoria también contempla el análisis de situaciones en que asesores parlamentarios pudieron haber incumplido sus obligaciones contractuales mientras se encontraban con licencias médicas. En todos los casos, se actuará "con pleno respeto a las garantías del debido proceso, la dignidad de las personas y la normativa legal vigente", aseguró el comunicado.

El vicepresidente de la Cámara Baja, diputado Eric Aedo (DC), sostuvo en entrevista con Radio Cooperativa que, si se comprueban licencias fraudulentas, lo primero será la restitución de los fondos públicos percibidos. "Y si hubo reiteración, como en el caso de quienes realizaron posgrados en el extranjero por

extensos periodos, esas personas derechamente se tienen que ir", sentenció.

Finalmente, se informó que el secretario general Miguel Landeros será el único vocero institucional autorizado para referirse a esta investigación, a fin de garantizar coherencia y claridad en la entrega de información a la ciudadanía.